



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación



NOTA SUOC N° 126/2024
Concepción, 30 de agosto de 2024.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ

Presente

LA ENCARGADA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Econ. Rossemarie Lesme, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a objeto de comunicar el reparo a la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 442405: “*ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MENORES, PRODUCTOS METALICOS Y OTROS*” de la siguiente observación;

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1) Se observa inconsistencia en la Resolución de Adjudicación en cuanto al apartado de "Resuelve", inc. b, ya que el ítem 40 no fue declarado desierto y es lo que indica el documento remitido.
2) Se observa en la cédula de notificación que el ítem 40 no fue declarado desierto y el documento remitido indica que sí se declaro desierto, por lo que se genera inconsistencia.

RESPUESTA: Se ha emitido la resolución rectificando que el ítem N° 41 es el declarado desierto y no el 40, y vuelto a notificar al proveedor adjudicado. Y se ha vuelto a levantar en el SICP los documentos que si corresponden.

Atentamente. -